



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

Privación de la patria potestad: **Art.105**; “la patria potestad no solamente es el conjunto de derechos sino también de obligaciones de los padres relativos a sus hijos e hijas no emancipados, referentes al cuidado, educación desarrollo integral, defensa de derechos y garantías de los hijos de conformidad con la constitución y la ley”

La patria potestad constituye una relación paterno-filial que consiste en un régimen de protección de los menores no emancipados, donde se encomienda la protección de sus padres y se funda en las relaciones naturales paterno filiales.

Por otra parte el artículo 347 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente establece que la patria potestad es el conjunto de deberes y derechos de los padres en relación con los hijos que no hayan alcanzado la mayoría de edad, que tiene por objeto el cuidado, desarrollo y educación integral de los hijos.

El proyecto es efectuado los Juzgados Corporativos de la Niñez y Adolescencia en la Oficina Técnica de Trabajo Social, dar por cumplimiento la resolución judicial, por medio de seguimientos, orientaciones, asesoramiento a las personas involucradas como los niños, as, adolescentes y sus familiares, con la finalidad de vivan una vida digna, potenciando sus derechos y responsabilidades de los mismos, ya que la familia es el núcleo básico de convivencia y referencia social de la persona porque facilita seguridad, desarrollo y vinculación social, con la finalidad de evitar la pérdida de esta, para garantizar el cumplimiento de los derechos de la Niñez, Adolescencia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Palabras Claves

Niñez, Adolescencia, Juzgados, Progenitores, Sociedad, Orientación, Asesoramiento, Vida digna, Responsabilidades, Valores



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INDICE

Resumen de proyecto

Palabras Claves

Autora

Agradecimientos

Dedicatoria

Introducción

Información General

Objetivos Institución

Elaboración del Proyecto

Objetivo General, específicos

Componentes, Actividades

Marco Lógico

Presupuesto

Evaluación

Bibliografía

Anexos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

”Seguimiento y Asesoramiento a quienes estén al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, para que se dé cumplimiento con la resolución judicial dictado por los Jueces de la Niñez y Adolescencia, quienes disponen que este trabajo lo realice la Oficina Técnica de la Niñez y Adolescencia de Cuenca”

**PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

AUTORA:

VILMA CABRERA YÁNEZ

DIRECTOR:

DR. RAÚL GOMEZ

CUENCA-ECUADOR

2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las ideas expresadas en el presente proyecto
son responsabilidad de la autora.

(f).....

Vilma Cabrera Yáñez

Agradecimientos

AUTORA:
VILMA CABRERA YÁNEZ



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Mi mayor agradecimiento a mi DIOS, soberano de mi vida, quien ha hecho posible que hoy pueda culminar con mis estudios.

A la universidad de cuenca por brindarme los conocimientos necesarios durante todos estos años, los mismos que me permitirán servir de una manera ética y profesional a la sociedad.

A la facultad de Jurisprudencia Escuela de Trabajo Social porque dentro de sus aulas se plasmaron cada día los objetivos y metas propuestas.

Al Juzgado de la Niñez y Adolescencia Oficina Técnica Trabajo Social y en su nombre a la Lcda. Nanci Gavilanes Pando, por confiar en mis capacidades y conocimientos y brindarme todas las facilidades para el normal desempeño de este trabajo de intervención.

A todos mis profesores de la Escuela de Trabajo Social quienes incondicionalmente siempre me brindaron sus conocimientos y experiencias complementando mi formación académica.

A todos mis compañeros y amigos por convertirse en un pilar fundamental en mi formación.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dedicatoria

Quiero dedicar de manera muy especial a mi Dios y a mi Padres que son mi guía y mi apoyo incondicional.

Gracias mami por ser la inspiración en mi esfuerzo por vivir y luchar para salir adelante, gracias por aguantarme tantas tristezas, sufrimientos y desvelos, también quiero dar gracias por esos consejos, que me enseñan a vivir, gracias mamita por ser la mejor.

Agradezco a mi padre Roque por compartir sus sabidurías enseñándome el respeto la humildad y la lucha continua necesaria para triunfar en la vida.

Agradezco a mis hermanos Hilda, Nelson, Adriana, Marisol, Kleiner, Rosa y a toda mi Familia por su apoyo incondicional en todas las circunstancias de mi vida, ya que hemos vivido momentos difíciles pero sé que estaremos juntos siempre, a todos les quiero mucho.

A una persona muy importante en mi vida Adrian, con quien he compartido momentos maravillosos, gracias por sus amor, paciencia y comprensión durante todo este tiempo.

Agradezco a mis amigas/os, les agradezco por todos los momentos que hemos compartido, que han sido de mucha felicidad. Gracias amigos por ayudarme a vivir.

“ GRACIAS A TODOS DE TODO CORAZON, SIN USTEDES NO ESTARIA CULMINANDO UNA DE MIS METAS, LES QUIERO MUCHO”

Vilma C.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

En la oficina Técnica de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, en el área de trabajo social se tramitan diferentes causas como: tenencia, privación, limitación y suspensión de la patria potestad, incremento o disminución de pensiones alimenticias, abandono, medidas de protección, régimen de visitas; a través de juicios o expedientes, siendo los niños, niñas y adolescentes afectados en mayor o menor medida, debido al desinterés, negligencia, problemas migratorios, adictivos, abandono afectivo y material, de los progenitores hacia sus hijos, así como de los representantes que están bajo el cuidado y protección de los mismos, dando como consecuencia problemas de índole afectivo familiar y desintegración en el sistema familiar.

La patria potestad constituye una relación paterno-filial que consiste en un régimen de protección de los menores no emancipados, donde se encomienda la protección de éstos a sus padres y se funda en las relaciones naturales paterno filiales.

Por otra parte el artículo 347 de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente establece que la patria potestad es el conjunto de deberes y derechos de los padres en relación con los hijos que no hayan alcanzado la mayoría de edad, que tiene por objeto el cuidado, desarrollo y educación integral de los hijos.

En base a lo expuesto, se concluye que los derechos que la patria potestad, la ley confiere a los padres pero siempre en beneficio de los Niños, niñas y Adolescentes.

Cabe destacar que la patria potestad constituye una relación paterno-filial, siempre que los Niños, adolescentes obtengan un buen desarrollo integral.

El desarrollo de este proyecto está enfocado a realizar un seguimiento y asesoramiento a quienes hayan obtenido la patria potestad de los niños, niñas y adolescentes con la finalidad de evitar la pérdida de ésta, para garantizar el cumplimiento de los derechos de los menores.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INFORMACION BASICA PARA PRESENTAR UN PROYECTO

1.1 INFORMACION GENERAL

1.1.1 Título del proyecto

Seguimiento y asesoramiento a quienes estén al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, para que se dé cumplimiento con la resolución Judicial, en los Juzgados Corporativos de la Niñez y Adolescencia en la Oficina Técnica-Trabajo Social en la ciudad de Cuenca.

1.1.2 Ubicación del proyecto:

El proyecto se realizará en la ciudad de Cuenca en la provincia del Azuay.

1.1.3 Población beneficiaria:

Este proyecto va encaminado al beneficio de los niños, niñas y adolescentes, así como a su entorno familiar.

1.1.4 Duración del proyecto:

La duración depende del tiempo o termino que el juez disponga, los seguimientos pueden ser trimestrales, bimensuales o un anuales.

1.1.5 Resumen del proyecto

El tema principal del proyecto es la privación de la patria potestad, y está encaminado en hacer cumplir lo que dispone la resolución judicial, por medio de seguimientos, orientaciones, asesoramiento a las personas involucradas como: niños, niñas, adolescentes y sus familiares, con la finalidad de que vivan una vida digna, potenciando los derechos y responsabilidades de los mismos, ya que la familia es el núcleo básico de convivencia y referencia social de la persona debido a que facilita la seguridad, el desarrollo y la vinculación social.

1.2 INFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN O COMUNIDAD

La Oficina Técnica creada conjuntamente con el Juzgado Primero de la Niñez y Adolescencia (antes tribunal de menores del Azuay), desde el mes de julio del



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2003 a vendido trabajando conjuntamente con el primer Juzgado de la Niñez y Adolescencia. Luego con el transcurso de los años, se han incrementado las judicaturas y actualmente existen cinco Juzgados de la Niñez y Adolescencia de Cuenca y dos Juzgados Adjuntos, en los cuales, la Oficina Técnica de estas Judicaturas viene laborando como un órgano auxiliar de la Administración de justicia, integrada por una sola Trabajadora Social en la persona de la Lcda. Nanci Gavilanes Pando, profesional que viene desempeñando el trabajo concerniente a las funciones específicas de trabajo social, casos de investigaciones sociales, económicas en su diversidad de problemas y conflictos familiares que pasan a este despacho, ordenados por los Jueces de la Niñez y Adolescencia.

La oficina Técnica está ubicada en la calle Alfonso Cordero, teléfonos: 20000100 ext. 7411

1.2.1 Objetivo General:

Dar cumplimiento al Art.20 sustituido en disposiciones reformadas del Código Orgánico de la Función Judicial en atención de las necesidades del Servicio de Administración de Justicia, como también en los procedimientos judiciales que dictan las normas especiales del capítulo IV del Código de la Niñez y Adolescencia en sus artículos 268 y 269, en concordancia con la sección IV de Tribunales y Juzgados en su Art. 235 con referencia a la Oficina Técnica, que prescribe el Código Orgánico de la Función Judicial.

1.2.2 Objetivos Específicos:

- Impulsar y motivar la protección integral a la que tienen derecho todos los niños, niñas, adolescentes y la Familia en general.
- Estudiar la realidad social de las personas y profundizar sobre factores que contribuyan al bienestar común.
- Intentar restaurar la funcionalidad de la familia como principal herramienta de reinserción social de sus miembros.
- Informar, orientar y asesorar las garantías y obligaciones que prescriben el Código de la Niñez y Adolescencia.
- Coordinación con Instituciones de protección

1.2.3 Medios de financiamiento:

El proyecto cuenta con el apoyo del Estado, quien facilita los recursos necesarios en las Judicaturas de la Niñez y Adolescencia, en el departamento de la Oficina Técnica- Trabajo Social.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ELABORACIÓN DEL PROYECTO

2.1 TITULO DEL PROYECTO

Seguimiento y asesoramiento a quienes estén al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, para que se dé cumplimiento con la resolución judicial dictado por los Jueces de la Niñez y Adolescencia.

2.2 ANTECEDENTES

El proyecto se origina a través de Juicios, o Expedientes que se tramitan en las Judicaturas de la Niñez y Adolescencia, por causa de Privación de la Patria Potestad, siendo los niños, niñas y adolescentes afectados en mayor o menor medida, debido al desinterés, negligencia, problemas migratorios, adictivos, abandono afectivo y material, de los progenitores hacia sus hijos, así como de los representantes que están bajo el cuidado y protección de los mismos, dando como consecuencia problemas de índole afectivo familiar y desintegración en el sistema familiar.

2.3 JUSTIFICACIÓN

CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA- PATRIA POTESTADA

Art.105; “la patria potestad no solamente es el conjunto de derechos sino también de obligaciones de los padres relativos a sus hijos e hijas no emancipados, referentes al cuidado, educación desarrollo integral, defensa de derechos y garantías de los hijos de conformidad con la constitución y la ley”

Art.111; “Limitación Patria Potestad; cuando lo aconseje el interés superior del hijo o hija, el Juez podrá decretar la limitación de la patria potestad, respecto de quien o quienes la ejerzan, restringiendo uno o más funciones, mientras persistan las circunstancias que motivaron la medida, o por el tiempo que se señale en la misma resolución”

Art.112; “Suspensión de la patria potestad; la patria potestad se suspende mediante resolución judicial por alguna de las siguientes causas”

1. Ausencia injustificada por el progenitor por más de 6 meses
2. Maltrato al hijo o hija de una gravedad que, a juicio del Juez no justifique la privación de la patria potestad con arreglo a lo dispuesto en el numeral 1 del Art. 113.
3. Declaratoria judicial de interdicción del progenitor



UNIVERSIDAD DE CUENCA

4. Privación de la libertad en virtud de sentencia condenatoria ejecutoriada
5. Alcoholismo y dependencia de sustancias estupefacientes o psicotrópicas que pongan en peligro el desarrollo integral del hijo o hija
6. Cuando se incite, cause o permita al menor ejecutar actos que atenten contra su integridad física o moral

Art. 113; “Privación o pérdida Judicial de la patria potestad; la patria potestad se pierde por resolución judicial, por uno o ambos progenitores” en los siguientes casos:

1. Maltrato físico o psicológico, grave o reiterado del hijo o hija
2. Abuso sexual del hijo o hija
3. Explotación sexual, laboral o económica del hijo o hija
4. Interdicción por causas de demencia
5. Falta de interés de las relaciones parentales
6. Permitir o inducir la mendicidad del hijo o hija.

Mediante Resolución Judicial, los Señores Jueces de la Niñez y Adolescencia, por medio del Seguimiento de casos, que se lleva a cabo a través de la Oficina técnica de estas Judicaturas, Trabajo que se viene cumpliendo dentro del termino que la ley dispone; procurando, que las partes den cumplimiento a lo ordenado por la autoridad y por otra que los padres o representantes de los niños, niñas y adolescentes brinden una vida digna para el desarrollo integral de los mismos.

2.4 OBJETIVO GENERAL

Intervenir en el seguimiento y asesoramiento a quienes estén al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, para que se dé cumplimiento con la resolución Judicial, en los Juzgados Corporativos de la Niñez y Adolescencia en la Oficina Técnica-Trabajo Social en la ciudad de Cuenca.

2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Optimizar un plan de intervención para planificar y programar éste en la Oficina Técnica con las partes involucradas, niños, niñas, adolescentes y sus familiares.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- b. Informar, orientar y asesorar a los niños, niñas, adolescentes y a sus familiares sobre las garantías y obligaciones establecidas en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, mejorando el vínculo paterno filial en los hogares de una manera equilibrada, sensible y humana.

2.6 COMPONENTES

Componente 1: establecer un calendario de citas con las partes involucradas.

Componente 2: hacer conocer el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, orientando a satisfacer el ejercicio afectivo, entre ellos, los derechos a tener una vida digna.

2.7 ACTIVIDADES

- 1) Programación cronológica en las entrevistas de cada una de las partes.
- 2) Cumplimiento de Orientación, Asesoramiento e información a través de entrevistas, diálogos, conversatorios por el interactivo, posibilitando algunos acuerdos en términos de mediación, organización de acuerdos y alianzas.
- 3) La dinámicas de sentimiento y resentimientos entre los familiares; trabajar sobre responsabilidades de cada miembro en la resolución de la problemática.
- 4) Facilitar la comunicación dentro de la familia.
- 5) Trabajar y coordinar con el equipo multidisciplinario y las partes involucradas.



2.8 MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	VERIFICADORES	SUPUESTOS
<p>Objetivo General:</p> <p>Intervenir en el seguimiento y capacitación a quienes estén al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, para que se dé cumplimiento con la resolución Judicial, en los Juzgados Corporativos de la Niñez y Adolescencia en la Oficina Técnica-Trabajo Social en la ciudad de Cuenca.</p>	<p>El 100% de las personas que están al cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, den cumplimiento a la resolución Judicial emanada por los señores Jueces de la Niñez y Adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Visitas Domiciliarias • Fichas de seguimiento 	<p>Las familias encargadas del cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes se desenvuelven en un ambiente sano y adecuado que permite el desarrollo integral del hogar.</p>
<p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar un plan de intervención como planificar y programar en la Oficina Técnica con las partes involucradas (niños, niñas, adolescentes y sus familiares). 2. Informar, orientar y asesorar a los niños, niñas, adolescentes y a sus familiares sobre las garantías y obligaciones, mejorando el vínculo paterno filial en los hogares de una manera equilibrada, sensible y 	<p>Conseguir que un 100% de beneficiarios que acuden a la Oficina Técnica, se interesen en brindar mayor protección y cuidado en sus hogares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Banco de Preguntas • Diálogos 	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

humana.			
<p>Componente 1.</p> <p>Establecer un calendario de citas con las partes involucradas.</p>	El 100% de las personas involucradas asisten de acuerdo al calendario de citas.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las fechas establecidas 	
<p>1. Actividades</p> <p>a) Programación cronológica en las entrevistas con cada una de las partes.</p>	Personas entre niños, adolescentes y adultos asisten a las entrevistas establecidas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Fotos • Revisión de los seguimientos de casos 	
<p>Componente 2.</p> <p>Cumplimiento de Orientación, Asesoramiento e información a través de entrevistas, diálogos, conversatorios por el interactivo, posibilitando algunos acuerdos en términos de mediación, organización de acuerdos y alianzas.</p>	Familias poniendo énfasis en la conservación del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, orientando a satisfacer el ejercicio afectivo, entre ellos, el derecho a tener una vida digna.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotos • Videos • Entrevistas a las personas atendidas • Testimonios 	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

<p>2. Actividades</p> <p>a) Dinámicas de sentimiento y resentimientos entre los familiares; trabajar sobre responsabilidades de cada miembro en la resolución de la problemática.</p> <p>b) Facilitar la comunicación dentro de la familia.</p>	<p>Aumento en las responsabilidades de cada miembro de la familia con un 100%.</p> <p>Buenas relaciones familiares entre padres e hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Visitas domiciliarias• Entrevistas• Informes sociales de seguimiento	
--	--	--	--



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.9 VIABILIDAD

La ejecución del proyecto se efectúa en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia en la Oficina Técnica de trabajo social con el respaldo de la institución, siendo beneficiados los padres o representantes, para que brinden una vida digna para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

El Juzgado de la Niñez y Adolescencia cuenta con todos los recursos necesarios para la elaboración de las actividades a realizarse.

2.9.1 IMPACTO SOCIAL

Los beneficiarios directos son los niños, niñas y adolescentes y quienes estén bajo el cuidado y protección de los mismos.

Entre los beneficios indirectos están la existencia de buenas relaciones familiares, y que prevalezcan las responsabilidades de cada progenitor.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.10 CRONOGRAMA

TIEMPO ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Elaboración de la Programación cronológica.		x	x	x																				
2. Cumplimiento de Orientación, Asesoramiento e información a través de entrevistas, diálogos, conversatorios por el interactivo, posibilitando algunos acuerdos en términos de mediación, organización de acuerdos y alianzas					x	x	x	x																
3. Establecer las dinámicas de sentimientos y resentimientos entre los familiares; trabajar sobre responsabilidades de cada miembro en la resolución de la problemática.									x	x	x	x												
4. Facilitar la comunicación dentro de la familia									x	x	x	x	x	x	x									
5. Elaboración de los resultados de seguimiento															x	x	x	x						
6. Elaboración de Informes Sociales																			x	x	x	x	x	x



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.11 METODOLOGÍA

Se trabajará con métodos y técnicas tales como:

Visitas domiciliarias verificación o investigaciones de campo; boletas, contacto telefónico, reuniones de grupo, entrevistas, observación directa e indirecta; diálogos o conversaciones, imágenes e impresiones; lectura de expedientes y documentos, redacción del Informe Social y presentación a sus respectivos Juzgados requeridos por los Señores Jueces de la Niñez y Adolescencia.

2.11.1 PRESUPUESTO

a) PERSONAL

TIPO	RUTA	VALOR U. dólares	Nº PERSONAS	SUBTOTAL dólares
Terrestre	Juzgados de la Niñez y Adolescencia	12	1	12.00
Total				12.00

b) UTILES DE OFICINA

TIPO	UNIDAD	PRECIO U. dólares	CANTIDAD	SUBTOTAL dólares
Papel bond	unidad	0.01	200	2.00
Carpetas	Par	0.25	2	0.50
Esferos	Par	0.30	2	0.60
Total				3.10

c) SERVICIOS BASICOS

TIPO	COSTO MENSUAL dólares	Nº MESES	SUBTOTAL dólares
Luz, agua, teléfonos	5.00	6	30.00
Total			30.00

d) GASTOS DE IMPRESIONES

TIPO	COSTO U. dólares	CANTIDAD DE PAG.	Nº EJEMPLARES	SUBTOTAL dólares
Copias	0.02	120	1	2.40



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anillados	2.00		2	4.00
Inf. final	0.10	25	2	5.00
Total				11.40

e) TOTAL GASTOS

RUBRO	VALOR dólares
1.- Gastos de personal (transporte)	12,00
2.- Útiles de oficina	3,10
3.- Servicios básicos	30,00
4.- Gastos de impresiones	11,40
Subtotal	56,50
Imprevistos 10%	5,65
TOTAL	62,15

2.12 EVALUACION

Se tendrá resultados cuando los casos de seguimientos se den por concluido por disposición de los Señores Jueces de la Niñez y Adolescencia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Código de la Niñez y Adolescencia Art. 105,111, 112,113.
- ✓ Judicaturas de la Niñez y Adolescencia Oficina Técnica Trabajo Social
- ✓ Expedientes o juicios
- ✓ Fichas de seguimientos



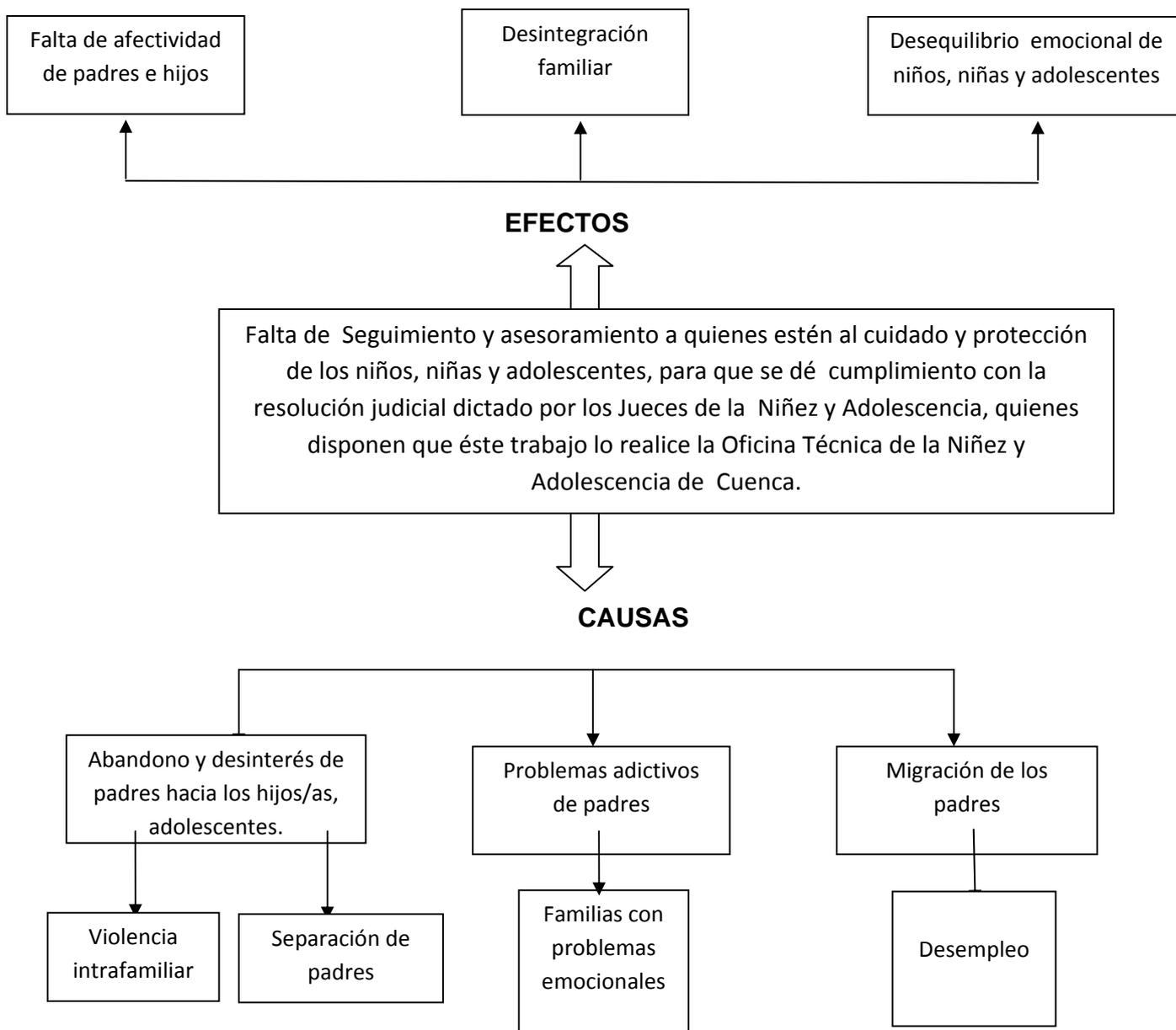
UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÁRBOL DE PROBLEMAS



AUTORA:
VILMA CABRERA YÁNEZ



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÁRBOL DE OBJETIVOS

